



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,  
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. SR.:

Adjunto se remite a V.E. documentación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 15/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024.

- Operaciones realizadas en los subconceptos de gastos asociados a ingresos, correspondientes al **segundo trimestre del año 2024**.

Lo que le comunico a los efectos parlamentarios procedentes.

Madrid, a la fecha de la firma  
EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Firmado digitalmente por: JOSE ANTONIO SANCHEZ SERRANO - \*\*\*3282\*\*  
Fecha: 2024.09.10 14:11



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 1221467493944897921869

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad  
de Madrid

Dirección General de Presupuestos  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO

**INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS, SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 15/2023, DE 27 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024, RELATIVO A LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS SUBCONCEPTOS DE GASTOS ASOCIADOS A INGRESOS, RECOGIDOS EN EL ANEXO II DE LA CITADA LEY, AFECTADOS POR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y OTRAS OPERACIONES SOBRE LOS PRESUPUESTOS.**

Según lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 15/2023 de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024, se traslada información relativa a las operaciones realizadas en los subconceptos de gastos asociados a ingresos, recogidos en el Anexo II de la citada Ley, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2024, adjuntándose al presente escrito extracto de la memoria justificativa de las modificaciones y otras operaciones presupuestarias, haciéndose constar lo siguiente:

1. Se han llevado a cabo 10 expedientes de modificación presupuestaria.
2. En dichos expedientes se cumple lo establecido en el artículo 16.1 de la citada norma.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS

Firmado digitalmente por: GREGORIO MORENO LÓPEZ - \*\*\*6689\*\*  
Fecha: 2024.08.14 12:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0926388268659847803218



**EXTRACTO DE LAS MEMORIAS DE MODIFICACIONES Y OTRAS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS REALIZADAS QUE RECIBEN COFINANCIACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 15/2023, DE 27 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE.**

**12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

---

**Nº EXPTE: EM/2024/0000001343      FECHA: 29.04.2024      IMPORTE: 5.500.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 46200 – Actuaciones cofinanciadas FSE y otros –, del programa 241M “Promoción y fomento del empleo”, del centro gestor 200150000 D.G. del Servicio Público de Empleo; para hacer frente a la demanda de solicitudes de los programas públicos de empleo-formación de su Dirección General, siendo ambas partidas financiadas por el Estado 100% (SEPE).

**Nº EXPTE: EM/2024/0000001890      FECHA: 27.05.2024      IMPORTE: 200.000,00**

Redistribución de crédito que incrementa el subconcepto 47300 –A empresas privadas- del programa 241N “Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas”, del centro gestor 120270000 D.G. Autónomos y Emprendimiento, para hacer frente a sentencias estimatorias de recursos.

**Nº EXPTE: EM/2024/0000002186      FECHA: 19.06.2024      IMPORTE: 690.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 47200 – Actuaciones cofinanciadas FSE y otros-, del programa 241N “Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas”, del centro gestor 12027000 Dirección General de Autónomos y Emprendimiento; debido a que se hace necesario contar con más crédito en las subvenciones financiadas con cargo a la partida 47200 y que están destinadas a fomentar el emprendimiento colectivo para la concesión de ayudas que cubran parte de los gastos iniciales necesarios para la constitución de cooperativas y sociedades laborales

**16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

---

**Nº EXPTE: EM/2024/0000001510      FECHA: 10.05.2024      IMPORTE: 1.000.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 60105 – Protección y/o mejora del medio ambiente-, del programa 411A “Agricultura, Ganadería y Alimentación”, del centro gestor 160140000 Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, al ser necesaria la modificación de crédito por transferencia para dotar crédito la partida 60105 para hacer frente a la puesta en marcha del programa de pequeñas infraestructuras turísticas del Programa PDR, financiada con fondos EURI.

**Nº EXPTE: EM/2024/0000001965      FECHA: 17.06.2024      IMPORTE: 364.000,00**

Redistribución de crédito que incrementa el subconcepto 61104 –Acond. Caminos y vías pecuarias-, del programa 411A “Agricultura, Ganadería y Alimentación”, del centro gestor 160140000 Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para hacer frente a



la puesta en marcha de actuaciones necesarias e imprescindibles en el mantenimiento y cuidado de las vías pecuarias.

**Nº EXPTE: EM/2024/0000002216      FECHA: 24.06.2024      IMPORTE: 18.150,00**  
Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 28001 – Promoción Económica, Cultural y Educativa -, del programa 411A “Agricultura, ganadería y alimentación”, del centro gestor 160140000 D.G. de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para atender crédito cofinanciado a un proyecto de gasto con una tasa de igual cofinanciación, no perdiendo cofinanciación en la modificación planteada, ni ingresos previstos.

## **19 FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL**

---

**Nº EXPTE: EM/2024/0000001992      FECHA: 06.06.2024      IMPORTE: 75.000,00**  
Se dota el subconcepto 48399 - Familias: otras actuaciones - del centro gestor 190130000 D.G. de Igualdad, del programa 232B "Acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades", con el fin de consignar adecuadamente el crédito para la tramitación de las "Ayudas de Pago Único" a huérfanos de mujeres asesinadas por violencia de género.

**Nº EXPTE: EM/2024/0000002061      FECHA: 21.06.2024      IMPORTE: 197.000,00**  
Se dota el subconcepto 46309 - Corporaciones Locales - del centro gestor 190100000 "D.G. de Servicios Sociales" del programa 232E "Lucha contra la exclusión social", con objeto de dotar suficientemente la partida destinada al Plan de Desarrollo Gitano a través de la Adenda de Modificación del Convenio ASP con el Ayuntamiento de Madrid.

## **20 POLÍTICAS DE EMPLEO**

---

**Nº EXPTE: EM/2024/0000001234      FECHA: 18.04.2024      IMPORTE: 5.500,00**  
Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 23100 – Locomoción y traslado de personal –, del programa 241M “Promoción y fomento del empleo”, del centro gestor 200150000 D.G. del Servicio Público de Empleo; para el traslado de trabajadores a municipios alejados de la red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid con financiación SEPE-MODERNIZACIÓN 100%.

**Nº EXPTE: EM/2024/0000001889      FECHA: 19.06.2024      IMPORTE: 20.000,00**  
Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 23100 – Locomoción y Traslado de Personal –, del programa 241M “Promoción y Fomento del Empleo”, del centro gestor 200150000 D.G. del Servicio Público de Empleo; siendo necesario para tramitar el contrato de servicio de transporte del personal para la realización de acciones de asesoramiento e información en materia de empleo, con financiación Sepe-modernización 100%. Esta modificación no tiene incidencia en ejercicios futuros.

